

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 29080** *CORRECCION de errores del Acuerdo de 17 de noviembre de 1993, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre oferta pública de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-1994, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia.*

Advertido error en el texto del Acuerdo mencionado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33269, donde dice: «Motril y Guadix (una plaza)», debe decir: «Motril y Guadix (una plaza en cada una)».

En la página 33270, donde dice: «Tarragona y El Vendrell (dos plazas)», debe decir: «Tarragona y El Vendrell (dos plazas en cada una)».

MINISTERIO DE DEFENSA

- 29081** *RESOLUCION 160/39175/1993, de 29 de noviembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución 160/38888/1993, de fecha 6 de agosto, que publica la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil Profesional.*

Advertido error en la Resolución 160/38888/1993, de 6 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 191), que publica la lista de aspirantes aptos para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, queda excluido el personal que se cita:

ANEXO I

Miguel Angel Martín Martín (23.805.594).

ANEXO III

Juan Manuel Díaz-Cano Romero de Avila (52.137.374).
Edmundo Peláez Pérez (11.956.420).

Madrid, 29 de noviembre de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 29082** *ORDEN de 18 de noviembre de 1993 por la que se declaran aprobados en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 19 de febrero de 1993, a don Hipólito Iglesias Ramos y don Francisco J. Miguel Hernández.*

Observadas omisiones en las Ordenes de 3 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se hacen públicas

las listas de aspirantes que superaron el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y la de 31 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado», de 12 de noviembre), por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que superaron el citado proceso selectivo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobados y, por lo tanto, incluidos en el anexo I de la Orden de 3 de agosto de 1993, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la especialidad de Educación Física, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre: Iglesias Ramos, Hipólito. Documento nacional de identidad: 7.805.715. Puntuación total: 15,6250. Provincia adscripción: León.

Apellidos y nombre: Miguel Hernández, Francisco J. Documento nacional de identidad: 9.687.861. Puntuación total: 15,4773. Provincia adscripción: León.

Segundo.—Incluir en el anexo II de la Orden de 31 de agosto de 1993 a los citados aspirantes, los cuales podrán optar, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Personal y Servicios del Departamento, por la realización de la fase de prácticas que, en este caso, realizarían en la provincia arriba indicada.

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 29083** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1993, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la realización del tercer curso de apoyo a la promoción del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

En cumplimiento de los planes de formación del Instituto Nacional de Administración Pública, y continuando con el objetivo de apoyar las expectativas e intereses de los funcionarios del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado en cuanto a su participación en las pruebas de acceso al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado,

He resuelto:

Primero.—Convocar el tercer curso de apoyo a la promoción del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Serán requisitos necesarios para solicitar la participación en el mismo:

- Pertenecer al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y hallarse en el mismo en situación de servicio activo.
- Reunir las condiciones necesarias para poder participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.